



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

AUTORIZA ASIG. FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO N° 1.819

QUILLON, 06 ABR 2015

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Certificado de Nacimiento de fecha 31 de Marzo de 2015, Folio N° 150350780.
2. Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega facultades en el Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal
4. La ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Decreto Alcaldicio N° 3969, de fecha 10/12/2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.
6. Ley 18020 de fecha 08 de Agosto de 1981, que establece Subsidio Familiar para personas de escasos recursos.
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14, de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Biobío.
8. Y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORIZASE LA ASIGNACIÓN FAMILIAR a la Sra. **YANET SOLANGE TOBAR GONZÁLEZ**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], funcionario A Planta, Grado 10 de la E.M.S., por la siguiente causante:

- ALONSO EDGARDO PEREIRA TOBAR C.I. N° [REDACTED] (Hijo)

2. **Concédase y/o Reconózcasele** la Asignación Familiar, a contar de esta fecha.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LTV/CMN/cmn



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN

- FUNCIONARIO INDICADO
- ENCARGADO DE REMUNERACIONES
- CARPETA PERSONAL FUNCIONARIO INDICADO
- ARCHIVO SECMU